

Seminario para concurso de Ascenso Cargos Directivos SEDE ROSARIO

Desde la coordinación del SEMINARIO DE FORMACIÓN para el Concurso de Ascenso a Cargos Directivos de Inicial, Primaria y Especial, nos estamos comunicando a fin de informarle que dicho Seminario con sede en Rosario, (incluye a docentes afiliados de las Delegaciones gremiales Constitución y Caseros) dará inicio el próximo SÁBADO 14 de Setiembre en calle Catamarca 3550 de la ciudad de Rosario, a partir de las 8 hs. cuando comience la acreditación. Solicitamos puntualidad.

Inicial, primario y especial: Inscripciones

La inscripción a interinatos y suplencias, y titularizaciones para horas cátedra y cargos de base de los niveles Inicial, Primario y Especial quedó habilitada desde hoy y hasta el 18 de septiembre próximo.

Desde AMSAFE consideramos necesario recordar en oportunidades como esta, que hablamos de procesos, como los de titularizaciones e inscripciones para suplencias y traslados por junta de escalafonamiento, que fueron un reclamo histórico de este sindicato.

Inscripciones para titularizaciones

Inscripciones para interinatos y suplencias

Desde AMSAFE consideramos necesario recordar en oportunidades como esta,

que hablamos de procesos, como los de titularizaciones e inscripciones para suplencias y traslados por junta de escalafonamiento, que fueron un reclamo histórico de este sindicato.

Una vez lograda la valiosísima herramienta de la paritaria los trabajadores de la educación de esta provincia luchamos y conseguimos darle regularidad a estos procesos que se iniciaron en el año 2009, poniendo fin a una etapa de 14 años sin ofrecimientos ni concursos de ingreso a la docencia para los niveles inicial, primario y especial, y posibilitando la titularización de más de 13.000 compañeros.

Desde entonces, se modificaron sustancialmente las condiciones de estabilidad de los compañeros a través de un mecanismo equitativo, ágil, transparente y garantizado incluso, por la presencia de compañeros designados por nuestro gremio en las juntas de escalafonamiento.

Por su parte, recordamos que entre el 20 de septiembre y el 1º de octubre serán las inscripciones para traslados.

Reunión de AMSAFE con la Ministra de Educación

Este martes por la tarde nuestra Secretaria General, Sonia Alesso, fue recibida por la Ministra de Educación, Claudia Balagué, en razón del pedido de audiencia que hiciera oportunamente nuestro sindicato ante reiterados episodios de violencia sucedidos en distintos establecimiento escolares del territorio santafesino.

En la ocasión, AMSAFE propuso una serie de iniciativas con el objeto de abordar las situaciones problemáticas que se originan en los distintos barrios, que repercuten y se manifiestan en nuestras escuelas teniendo como víctimas alumnos y docentes. En este sentido, se trató la posibilidad de estudiar la intervención de un equipo de prevención multidisciplinario, como así también de promover un aporte interministerial para encarar la problemática. Por su parte, la Ministra

de Educación entregó una copia del Protocolo de Atención sobre el que trabaja el gobierno para poner en funcionamiento en ámbitos escolares.

Tras el encuentro, las partes acordaron una nueva reunión para continuar avanzando en orden a encontrar respuestas que estén a la altura de la complejidad del tema.

Ciclos de Formación Complementaria: Resolución ministerial

Con fecha 4 de septiembre se publicó la Resolución 1746/13 del Ministerio de Educación de la Provincia de Santa Fe, que aprueba la estructura curricular de la capacitación denominada «Ciclo de Formación Complementaria para la Educación Tecnológica y la Educación Artística: Plástica y Música».

La resolución, entre otros alcances, otorga la competencia para el ejercicio de la docencia a las certificaciones alcanzadas por esta capacitación, exclusivamente en el cargo u horas cátedras correspondientes al nivel y/o especialidad en los que fuera escalafonada el aspirante, según el siguiente detalle:

- “En 2013: quien ingresa con competencia en carácter de Habilitante, asciende a carácter Docente.
- En 2013: quien ingresa con competencia en carácter de Supletorio, asciende a carácter Habilitante, y en 2014 a Docente.
- “En 2013: quien ingresa como Idóneo asciende a carácter Supletorio, en el 2014 asciende a carácter habilitante, y en 2015 adquiere competencia Docente”.

Además se establece que “las inasistencias por estudio que soliciten los docentes en carácter de cursantes de la precitada Capacitación, con el objeto de estudiar para rendir los exámenes pertinentes, deberán encuadrarse en el artículo 26º-inciso c) del Anexo del Decreto Nº 4597/83”.

Recordemos que los Ciclos de Formación fueron un reclamo sindical paritario a los efectos de lograr que la totalidad de los trabajadores de la educación se desempeñen con en sus respectivos cargos con competencia docente.

¡Feliz día, Compañeras y Compañeros!

